"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
" Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 05 de Mayo 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 159 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señor (a)
Director (a) de IIEE públicas y privadas de la UGEL 02.
Presente.-

ASUNTO: Registro de estudiantes con necesidades educativas especiales R-NEE

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE 00004-2020-MINEDU/SPE-UMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición a la Calidad de los Aprendizajes (UMC), cuenta con la plataforma en línea Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE), que permitirá sistematizar la información correspondiente a los estudiantes con discapacidad incluidos en EBR en los grados a evaluar el presente año (3° y 4° de primaria – 1° y 2° de secundaria).

Dicha plataforma es una herramienta que se ha implementado con el objetivo de garantizar la participación de todos los estudiantes con discapacidad en las evaluaciones de logros de aprendizaje que se desarrollarán a nivel nacional.

Para tal efecto se ha programado las siguientes actividades:

Plazos	Actividad	Acciones a realizar	Responsables
04-08 de mayo	Difusión	Comunicar a IIEE públicas y privadas sobre el R-NEE.	Especialista EBE y responsables de las 22 REI.
11-20 de mayo	Orientaciones sobre el R-NEE	Brindar orientaciones sobre el R-NEE en las diferentes reuniones de las REI.	Monitor asignado a la UGEL 02 - UMC y Especialista EBE.
11-20 de mayo	Actualización de datos	Ingresar a la plataforma con contraseña y usuario de SIAGIE para actualizar datos informativos hasta lograr la validación de su correo electrónico.	Directores de IIEE públicas y privadas.
21 de mayo al 19 de junio	Registro de estudiantes con necesidades educativas especiales	Registrar a estudiantes con necesidades educativas especiales en la plataforma. Nota.- Las IIEE que **No tienen estudiantes incluidos** deben registrar esa declaración.	Directores de IIEE públicas y privadas.
11 de mayo al 19 de junio	Monitoreo al R-NEE	Monitorear a IIEE públicas y privadas en el avance del R-NEE.	Monitor asignado a la UGEL 02 - UMC y Especialista EBE
20-30 de junio	Balance sobre el R-NEE.		Monitor asignado a la UGEL 02 - UMC y Especialista EBE.

"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
" Año de la Universalización de la Salud"

Se precisa que el R-NEE permite identificar las características del estudiante con discapacidad y los recursos que necesita para su participación en las evaluaciones en las mismas condiciones que los demás estudiantes.

Para mayor detalle sobre el R-NEE, lo invitamos acceder al portal de la UMC: umc.minedu.gob.pe/discapacidad y cualquier consulta sírvase comunicarse con el monitor asignado a nuestra UGEL al correo electrónico: contactonee12@minedu.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM UGEL Nº 02 DIRECCIÓN

Lic. Doris M. Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - Rimac

DMMH/BLIS/ygt